

Informaciones comentadas

CADA PROVINCIA HA DE HACERSE A SI MISMA

«El Estado, — escribe don Rafael Navarro en este prólogo, — se preocupó hace muchos años de este problema y ordenó la formación del Catálogo Monumental de España, provincia por provincia a las personas que le parecían más idóneas y especializadas, cuando no fué un favor conferido a un amigo más o menos indocumentado a quien se quiso obsequiar con la no despreciable remuneración consignada para el caso, cumpliese o no su cometido. Entre incumplidos, catálogos incompletos o mal hechos, catalogaciones hechas de memoria sin realizar el más limitado viaje y con datos de segunda mano, arrinconamiento en los sótanos del Ministerio de Instrucción pública de algunos índices dignos de publicarse y diferimientos en imprimir algunos trabajos de catalogación esgocidos en firme para ellos, es lo cierto que a estas fechas el Ministerio no ha dado a la estampa más que los catálogos de Alava, Cáceres, León, Badajoz y Zamora, de entre los de las cincuenta provincias que hubieron de ser encargados...»

El prólogo donde encontré este lamentar, semejante a otros que yo escribí sabe Dios cuantas veces, centenares acaso, inicia el primer tomo de una obra admirable entendida por la Diputación Provincial de Palencia, y ejecutada por la Comisión provincial de monumentos. Pareció a la Diputación palentina que poseyendo en su capital y en los pueblos de su provincia, uno de los más ricos tesoros arqueológicos y artísticos de España, no podía esperar, no debía de esperar, a que el Estado tarde, vacilante y dudable tuviese la decisión de publicar el Catálogo monumental correspondiente, o no llegar a tenerla nunca, o lo que aun fuera peor, diera por bueno y publicara un original deficiente, incompleto o bárbaro.

Y he aquí el fruto de aquella iniciativa. En 1930 se publicó el tomo primero dedicado a los partidos de Astudillo y Baltanás; en 1932, hace pocos días, ha aparecido el correspondiente a los de Carrion de los Condes y Frechilla. Representan un esfuerzo enorme y significan una lección que debe divulgarse en toda España. Es un esfuerzo enorme catalogar y ordenar noticias de más de un millar de Obras de arte, desde el Castillo soberbio de Belmonte de Campos al torrete de bronce romano de Calzadilla de la Cueva y es un servicio prestado a la cultura y una ofrenda valiosa a la civilización reproducir en grabados esa varia documentación, que a tantos eruditos puede guiar en el estudio de cuestiones históricas y artísticas. Y he aquí la lección que enseña esta obra admirable a las demás diputaciones de España. La lección elocuente de cada cual debe bastarse a sí misma; de que es hora de que cada una vaya pensando en no contar con el Estado para nada y preparándose para sustituirlo y suplirlo.

Este caso de la catalogación del tesoro arqueológico y artístico de España, no data solo de 1910 u 1911 en que Julio Burell, trocado de periodista en ministro, quiso dejar aquella huella de su facundia de redactor de decretos. Mucho antes, nada menos que en 1859, gobernando el general O'Donnell, el Estado emprendió la publicación de una obra que se titulaba «Monumentos arquitectónicos de España». Se quiso que también la obra fuera monumental y se eligió un tamaño desmesurado de casi un metro de altura y medio metro de ancho. Desde 1859 a 1932 se publicaron ochenta y nueve cuadernos, donde hay poco más de veinte monografías completas. Lo demás que salió a la luz está descaído; páginas que cortan en la palabra con un guión y no prosiguen; láminas cuya explicación quedó sin publicar y posiblemente sin escribir... La obra reunida produce la misma impresión de ruina, desolación y abandono que casi todos los monumentos españoles. En 1880, el Ministerio de Fomento que era el editor de la obra, cayó en la cuenta de que los libros de tamaño monumental, que necesitan un atril para colocarlos y hojearlos, estaban pasados de moda.

Así por falta de catalogación de nuestras riquezas artísticas, ha sido posible el expolio hecho en castillos y conventos, Iglesias y palacios, archivos y bibliotecas, del inmenso caudal que España había reunido. Estudiando este caso de descuido, de inconsciencia, de franca y pura barbarie, se llega al convencimiento de que el error inicial, ocasionador de tanto estrago, estuvo en fiar al Estado la labor

REPORTAJES BREVES

Un día de emociones

Domingo. Día de asueto y regocijo. Para el Reportér, un día más de ajeteo e inquietudes. Un insaciable afán de saber todo, de escudriñar y de inquirir, le ha llevado a conocer como viven unos niños, antes olvidados, y hoy acogidos amorosamente, bajo el regazo maternal de una nobilísima Institución, que para su bien, cuenta ya con ángeles tutelares, reales y efectivos, con todas las delicadezas y ternuras que nacen del verdadero amor comprensivo e inteligente hacia el niño.

En la gratísima y amena compañía de dos excelentes camaradas, dos niños grandes —Pepe Sánchez Ulibarri y Vicente Brotons— nos trasladamos, al rayar el día, gozando de la infinita emoción de un paisaje solo gustado por los sibaritas, los verdaderos amantes de la belleza, en esas dulces horas de pureza del amanecer, al lugar encantado, donde unos niños radiantes de felicidad han realizado sus aspiraciones infantiles, no en un sueño de hadas que se desvanecen al despertar, sino en la efectividad plena y gozosa de una realidad tangible que debía perdurar para todos los niños y para todos los días.

Allí en Laujar de Villasepe, como ha dicho un maestro niño, Rafael Plaza —pueblo de alta estirpe en el Parnaso español, cuna del más grande, el más emotivo y el más lírico de los poetas contemporáneos, nido en la copa de una espléndida espesura, lugar de encanto y de ensueño, evocador y amable, acogedor, con la cortesía heredada de los árabes y la nobleza castellana, que ha recibido con un beso amoroso en las puras frentes, a estos niños almerienses, buenos y simpáticos, que van sembrando de risas y canciones ingenuas, el blando tapiz de sus campos bellos y atrayentes.

«Casi en el arranque de Sierra Nevada— allí donde crecen— al soplo del aura— azucenas, lirios y nardos— hay una casita— como una paloma de blancas...»

Y en esa casita— que es la escuela— tienen los niños nutrida despensa, donde reparan las gastadas energías, como una alegre bandada de gorriones después de una correría.

Hemos presenciado el gran milagro de ver como en la cera virgen de unas almas puras, unos maestros inteligentes van moldeando el hombre del mañana; como la dulce y exquisita bondad impulsan los más nobles sentimientos y liman todas las asperezas del espíritu y educan y enseñan a unos chicos, algunos en estado primitivo, a vivir como seres racionales, a ser fuertes y ágiles y útiles, nobles y buenos.

Ese milagro no puede hacerlo más que el amor de una mujer preparada y educada para esa alta y augusta misión en la Institución Libre de Enseñanza, la señorita Carmen Higuera que hon-

ra a aquel centro y es una bella promesa y una grata esperanza para la enseñanza femenina en Almería; ese milagro es también obra de un gran educador enamorado de su profesión, como el señor Zambrano; es también la colaboración entusiasta y decidida de un plantel de educadores jóvenes, como Mercedes Plaza, Rosario Lucas—la ingenuidad y la bondad— Natalia Sarabia y Rafael Plaza—la inquietud—Martos Reche y José de Dios, valiosos y meritorios maestros que honran el profesorado.

Decir ahora cómo viven los niños no es para un breve reportaje; es para llenar un libro, de intensa emoción, plétórico de interés de enseñanza y más que nada, para vivirlo, para confundirse con ellos unas horas deliciosas en que los grandes aprenderían como con un pequeño esfuerzo se puede hacer la felicidad de unos seres que tienen derecho a todo. Hemos de procurar por todos los medios, que todo ciudadano almeriense sea un verdadero cruzado de esa altísima Institución que se denomina modestamente «Asistencia Social».

Ya tenemos un plantel de educadores y con ellos se puede ir al triunfo definitivo de tan noble causa.

EL REPORTER

Se trata de permitir la publicación de los periódicos que han sido suspendidos

Parece ser que el Gobierno trata de que reanuden su publicación los periódicos que habían sido suspendidos.

Mucho celebraremos que así sea. A las peticiones hechas en tal sentido al Gobierno unimos la nuestra, tan respetuosa como insistente.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etc.

Precios económicos. PARIS-MADRID. Real 3.—Almería

Comentarios frívolos

El sábado salieron para Madrid, en automóvil, no sabemos si el de la Diputación o uno de alquiler, el Presidente dimisionario y el secretario accidental.

El señor Rodríguez ha ido a presentar a Barcia al nuevo jefe que ha adquirido para el partido, en el último saldo político de esta localidad.

Es una buena adquisición, todo de una pieza.

No es la primera visita que el señor Redondo hace a don Augusto.

Hace poco tiempo, cuando permaneció unos días haciéndose el muerto, estaba el muy vivo en Madrid, poniéndose a las órdenes de Barcia, para seguir el enche de la Diputación.

Y ni por esas.

Los organizadores de la verbena de la otra noche tuvieron un pequeño lapsus iluminatorio, que si no acude a tiempo una autoridad, se arma el primer lío.

La iluminación era toda a base del rojo y guialda de la antigua enseña.

¡La falta de costumbre!

¿Cómo está la "sociedad"?

¡Se acabó la pesadilla y se acabó la emoción. Ya no hay representación de «El burlador de Sevilla» «Mi caso no es parigal del que trataba el autor, pues si fui a todos traidor, no fui con todos leal. ¡Creí poderme erigir en dictador providente, Sevilla... Guadaquivir... ¡Como atormentáis mi mente! Entre tanto millonario como se unió al mando «ful» hay un nombre estrafalario, simbólico-nobilísimo: el del marqués del Gandul. Aunque de ello tenía ganas, en la cárcel no había visto parroquia tan elegante. ¡Vaya crónicas mundanas que harán allí «Montecristo» y el pollo «Gill de Escalante»! Redada de señoritos, —apellidos en resaca—, que añoraban al Borbón. ¡Qué monada de angelitos para mandarlos a Bata o a la Isla de Remisión!

Adolfo CANO

ALARDE TIPOGRAFICO

El Anuario de Almería, obra de utilidad

Nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa don Ramón Rodríguez Matarín, ha editado en nuestros talleres de DIARIO DE ALMERIA el «Anuario de Almería 1932» cuya edición supone un alarde tipográfico, digno de los mayores elogios, por su excelente presentación.

«El Anuario de Almería 1932», es una obra de suma utilidad, porque abarca todos los ramos de la Industria y Comercio; es muy práctica, porque con ella, se conocen cuantos antecedentes se precisen relacionados con los Centros Oficiales, Banca, Navegación, Industria, Comercio, etc., no solo de la capital, sino de los pueblos de la provincia admirablemente catalogados por orden alfabético.

Así pues, la citada obra de «Anuario de Almería» editada por el señor Matarín, es indispensable entodos los despachos tanto oficiales, como particulares, porque sirve de consultor, contribuyendo a resolver cualquier duda que se presente e ilustrando respecto a los datos y detalles que puedan ignorarse.

La portada del interesante, como ameno «Anuario» reproduce el elogiado cuadro titulado «Frutas de mi Tierra» obra del insigne pintor almeriense, Moncada Calvache.

Contiene además el «Anuario» interesantes crónicas de la destacada firma de don Francisco Vázquez Maldonado, que en sus líneas sinceras y verídicas, con estilo correcto, e insuperable, reproduce la narración del pasado y del presente de esta ciudad, de una forma amena, pulcra y admirable, como su autor señala.

Inserta una crónica, titulada «La Uva de Embarques de Mr. Paul Cazard, que es un documentado y valioso trabajo en la que seña la muy atinadas y eficaces soluciones para los problemas almerienses.

Contiene asimismo tan exquisita obra, otros trabajos literarios, e interesantes y curiosas fotografías, que contribuyen bajo el punto de vista turístico, a realizar su importancia práctica y su utilidad extraordinaria.

Supone en suma, un verdadero esfuerzo realizado por el señor Rodríguez Matarín, compensado por haber sido coronado con un éxito completo, por lo que, a las infinitas felicitaciones recibidas unimos la nuestra haciéndola extensiva al personal de nuestros talleres de DIARIO DE ALMERIA y en especial a su encargado don Sebastián Rubio, que ha puesto de relieve sus excelentes dotes y buen gusto en la confección del «Anuario».

Pinceladas de la Colonia Escolar

Hoy ha sido un día muy jubiloso para los colonos. Se han sentido muy bullangueros y rebotosos celebrando el acontecimiento feliz de la adquisición de la mascota de la colonia... Porque la Colonia tiene ya mascota. Una mascota flamante. Flamante... y baladora. Un corderito de blancos vellones, muy limpio y lindo con un lactio rosa como collar.

Desayunaban los chavales... Visita, Maruja y Miguelito Hernández con el corderito y dos cestas, como baules, de sopillos y roscos, regalo del profesor de la Escuela Normal del Magisterio, don Miguel Hernández Cerrá.

La chiquillería graciosa y juguetona mostraba su agradecimiento al profesor bondadoso.

En sus caritas dulces, la ternura dibujaba pinceladas de entusiasmo indescriptible.

En los corazones ingenuos nacía una súplica, y se asomaba al ventanal de sus ojos.

Las boquitas de piñón la balbuceaban tristemente: —Señorita inspectora. Que no ma ten al borreguito. ¡Angelico er borrego! Comeremos de eso que osté llama puré y malcena, pero que no lo maten.

En su inconsciencia inocente, los niños confunden, mejor dicho, trasladan cualidades, y la idea de dulzura que tienen del borreguito y el cariño y la piedad que les despierta, la condensan en los atributos de lo que ellos crean un ángel. Por esto la frase: —¡Angelico er borrego!

Agradecen infinitamente el obsequio, por el cariño al corderillo, y porque ellos saben un cuento que les ha referido una maestra, basándose en el adagio: «De desagradecidos está el infierno lleno.»

El farmacéutico de El Egido—Dalias, don Pedro Soría Ramírez, ha enviado como obsequio docientos abaricos. Hay noticias de otros obsequios. ¡Llegarán? Hé ahí una fórmula con que las familias pudientes ayudarían a la colonia;

JUDICIALES

REVISION DE CONTRATOS AGRICOLAS

En los muchos años que llevo escribiendo estas crónicas he procurado siempre no tratar cuestiones vivas y apasionantes relacionadas con el tema jurídico que la inspira, para amoldar así mis escritos a la tónica de imparcialidad del periódico.

Por esto he guardado un absoluto silencio sobre el problema jurídico y social de la revisión de los contratos agrícolas.

En otras crónicas y en otros tiempos he escrito sobre la socialización de la propiedad; sobre las propiedades colectivas (el almená suizo, el touwhip escocés, el mir ruso); sobre las limitaciones del derecho de propiedad para mejora de cultivos, imponiendo arrendamientos a largos plazos como medio de asegurarlos; sobre el absentismo, sobre los latifundios, sobre todos esos problemas que constituyen la llamada cuestión agraria. Pero todo ello desde un punto de vista teórico, en el campo científico de las elucubraciones, en el terreno romántico del ideal. Pero cuando todas aquellas cuestiones llegan a la vida y se aprestan a la lucha, nosotros, que no podemos ni debemos intervenir en esas contiendas, abandonamos el campo, no por cobardía de deserción, sino por reconocimiento de la inutilidad de nuestro esfuerzo y por el concepto que tenemos de la misión periodística. Por estos motivos, yo, como antes he dicho, no he querido emitir mi opinión sobre el fondo del decreto revisatorio.

Ahora bien, prescindiendo de la justicia o injusticia de la resolución legal, de su oportunidad, de su fin próximo en relación con la ley agraria que actualmente se discute en las Cortes, prescindiendo de todas esas cosas que son a las que yo llamo el fondo del decreto, hay otra parte externa, puramente formal, que entraña por sí sola un problema jurídico de difícil solución. Me refiero al número de juicios que hay planteados para la revisión de los contratos agrícolas de arrendamiento, que por su cantidad llegaron a ser motivo de seria preocupación gubernamental.

Según mis noticias, en Cataluña se han presentado «veintiséis mil demandas», que, no obstante el nombramiento de jueces especiales y la facultad de acumular los juicios para resolver en una sola sentencia todos aquellos que tengan determinada analogía, hace temer muy fundadamente la posibilidad de que en el plazo de los dos meses concedidos para ello, no pueda dictarse fallo en todas las revisiones solicitadas.

Pero la casualidad nos ha deparado el conocimiento de un criterio eminentemente jurídico y práctico, que con la grandeza de lo sencillo y la bondad de lo justo, resolverá el problema de revisar los arrendamientos de predios rústicos en el breve plazo legal concedido, con todas las garantías de acierto exigibles.

No me ha gustado nunca adornarme con plumas ajenas, y el estudio procesal de la cuestión que seguidamente voy a exponer, pertenece a un ilustre magistrado cuyo nombre no estoy autorizado para dar a la publicidad. Dicho magistrado, en cumplimiento de su misión, ha dividido los expedientes en cinco grupos:

Primer grupo.—Acumulación de todos aquellos expedientes en que no se ha hecho la consignación. Segundo grupo.—Aquellos en que no consta el domicilio del demandado.

Tercer grupo.—Los en que aparece declarado por el demandante que la renta o parte de frutos que paga en la actualidad es la misma que en el año agrícola 1913—1914.

Cuarto grupo.—Los que el demandante reconoce que se trata de un contrato de aparcería o «rabassa morta» y satisface, por tanto, una parte de frutos y pide pagar en metálico con arreglo al interés legal del líquido imponible o a razón de cinco o más pesetas por cada jornal de cabida que tenga la finca.

Quinto grupo.—Todos los demás expedientes no comprendidos en los grupos anteriores (de ellos nos ocuparemos después).

En los expedientes del primer grupo, es indudable que, transcurridos los plazos señalados para hacer la consignación sin haberla hecho, queda caducada de derecho la demanda a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 5 de Mayo actual.

En el segundo grupo hay que hacer igual declaración con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del mismo decreto, por no constar el domicilio del demandado.

En el tercer grupo, como el límite de la rebaja en rentas y frutos es el que se pagaba en 1913—1914, desde el momento en que el demandante confiesa que paga ahora lo mismo o menos y ningún beneficio puede obtener con el beneficio, deben sobreseerse.

En los expedientes que comprenden el cuarto grupo, como el artículo segundo del decreto de 31 de Octubre de 1931 previene que la demanda debe dirigirse al único objeto de pedir la rebaja en la participación de los frutos en el año agrícola corriente o la rebaja de la renta, desde el momento en que no se pide eso, sino que lo que se pretende es variar los contratos de aparcería y «rabassa morta» en contratos de arrendamiento y pagar en metálico, procede su sobreseimiento.

Estos autos de sobreseimiento se dictan sin necesidad del acto conciliatorio, con lo cual, como la resolución final había de ser desestimatoria, se evitan a las partes dilaciones, molestias y gastos que debe ser el ideal de una justicia activa y eficaz, sin halagos litigiosos ni engaños dilatorios que engendran esa desconfianza secular de las resoluciones judiciales.

Y en el quinto grupo quedan las demandas en que se ha consignado la renta; en que se ha designado el domicilio del demandante; en que el actor pide rebaja de la cantidad que paga en metálico o en frutos superiores a la que satisfacía en 1913—1914. En una palabra, aquellas demandas que se refieren a la revisión de los contratos agrícolas de arrendamiento según el espíritu y la letra del decreto que los autorizó. Y éstas son las que deben llegar al juicio arbitral y terminar con sentencia.

Así las veintiséis mil demandas que penden en los Juzgados de Cataluña pueden resolverse en el plazo máximo de los dos meses concedidos para ello y el problema queda satisfactoriamente solucionado.

Lienciado Astrea

LI USTED QUIERE

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería

L A C O R O N A

Dulces finos, licores, champán, bombonera fina.

En los muchos años que llevo escribiendo estas crónicas he procurado siempre no tratar cuestiones vivas y apasionantes relacionadas con el tema jurídico que la inspira, para amoldar así mis escritos a la tónica de imparcialidad del periódico.

Por esto he guardado un absoluto silencio sobre el problema jurídico y social de la revisión de los contratos agrícolas.

En otras crónicas y en otros tiempos he escrito sobre la socialización de la propiedad; sobre las propiedades colectivas (el almená suizo, el touwhip escocés, el mir ruso); sobre las limitaciones del derecho de propiedad para mejora de cultivos, imponiendo arrendamientos a largos plazos como medio de asegurarlos; sobre el absentismo, sobre los latifundios, sobre todos esos problemas que constituyen la llamada cuestión agraria. Pero todo ello desde un punto de vista teórico, en el campo científico de las elucubraciones, en el terreno romántico del ideal. Pero cuando todas aquellas cuestiones llegan a la vida y se aprestan a la lucha, nosotros, que no podemos ni debemos intervenir en esas contiendas, abandonamos el campo, no por cobardía de deserción, sino por reconocimiento de la inutilidad de nuestro esfuerzo y por el concepto que tenemos de la misión periodística. Por estos motivos, yo, como antes he dicho, no he querido emitir mi opinión sobre el fondo del decreto revisatorio.

Ahora bien, prescindiendo de la justicia o injusticia de la resolución legal, de su oportunidad, de su fin próximo en relación con la ley agraria que actualmente se discute en las Cortes, prescindiendo de todas esas cosas que son a las que yo llamo el fondo del decreto, hay otra parte externa, puramente formal, que entraña por sí sola un problema jurídico de difícil solución. Me refiero al número de juicios que hay planteados para la revisión de los contratos agrícolas de arrendamiento, que por su cantidad llegaron a ser motivo de seria preocupación gubernamental.

Según mis noticias, en Cataluña se han presentado «veintiséis mil demandas», que, no obstante el nombramiento de jueces especiales y la facultad de acumular los juicios para resolver en una sola sentencia todos aquellos que tengan determinada analogía, hace temer muy fundadamente la posibilidad de que en el plazo de los dos meses concedidos para ello, no pueda dictarse fallo en todas las revisiones solicitadas.

Pero la casualidad nos ha deparado el conocimiento de un criterio eminentemente jurídico y práctico, que con la grandeza de lo sencillo y la bondad de lo justo, resolverá el problema de revisar los arrendamientos de predios rústicos en el breve plazo legal concedido, con todas las garantías de acierto exigibles.

No me ha gustado nunca adornarme con plumas ajenas, y el estudio procesal de la cuestión que seguidamente voy a exponer, pertenece a un ilustre magistrado cuyo nombre no estoy autorizado para dar a la publicidad. Dicho magistrado, en cumplimiento de su misión, ha dividido los expedientes en cinco grupos:

Primer grupo.—Acumulación de todos aquellos expedientes en que no se ha hecho la consignación. Segundo grupo.—Aquellos en que no consta el domicilio del demandado.

Tercer grupo.—Los en que aparece declarado por el demandante que la renta o parte de frutos que paga en la actualidad es la misma que en el año agrícola 1913—1914.

Cuarto grupo.—Los que el demandante reconoce que se trata de un contrato de aparcería o «rabassa morta» y satisface, por tanto, una parte de frutos y pide pagar en metálico con arreglo al interés legal del líquido imponible o a razón de cinco o más pesetas por cada jornal de cabida que tenga la finca.

Quinto grupo.—Todos los demás expedientes no comprendidos en los grupos anteriores (de ellos nos ocuparemos después).

En los expedientes del primer grupo, es indudable que, transcurridos los plazos señalados para hacer la consignación sin haberla hecho, queda caducada de derecho la demanda a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 5 de Mayo actual.

En el segundo grupo hay que hacer igual declaración con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del mismo decreto, por no constar el domicilio del demandado.

En el tercer grupo, como el límite de la rebaja en rentas y frutos es el que se pagaba en 1913—1914, desde el momento en que el demandante confiesa que paga ahora lo mismo o menos y ningún beneficio puede obtener con el beneficio, deben sobreseerse.

En los expedientes que comprenden el cuarto grupo, como el artículo segundo del decreto de 31 de Octubre de 1931 previene que la demanda debe dirigirse al único objeto de pedir la rebaja en la participación de los frutos en el año agrícola corriente o la rebaja de la renta, desde el momento en que no se pide eso, sino que lo que se pretende es variar los contratos de aparcería y «rabassa morta» en contratos de arrendamiento y pagar en metálico, procede su sobreseimiento.

Estos autos de sobreseimiento se dictan sin necesidad del acto conciliatorio, con lo cual, como la resolución final había de ser desestimatoria, se evitan a las partes dilaciones, molestias y gastos que debe ser el ideal de una justicia activa y eficaz, sin halagos litigiosos ni engaños dilatorios que engendran esa desconfianza secular de las resoluciones judiciales.

Y en el quinto grupo quedan las demandas en que se ha consignado la renta; en que se ha designado el domicilio del demandante; en que el actor pide rebaja de la cantidad que paga en metálico o en frutos superiores a la que satisfacía en 1913—1914. En una palabra, aquellas demandas que se refieren a la revisión de los contratos agrícolas de arrendamiento según el espíritu y la letra del decreto que los autorizó. Y éstas son las que deben llegar al juicio arbitral y terminar con sentencia.

Así las veintiséis mil demandas que penden en los Juzgados de Cataluña pueden resolverse en el plazo máximo de los dos meses concedidos para ello y el problema queda satisfactoriamente solucionado.

Lienciado Astrea

LI USTED QUIERE

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería

L A C O R O N A

Dulces finos, licores, champán, bombonera fina.

Por telégrafo y teléfono

Del fracasado complot

QUIENES FORMARON EL TRIBUNAL

Madrid.—La Sala del Supremo que ha de juzgar a los encartados está formada por los señores siguientes:

Presidente, don Mariano Gómez González; Vocales: don Fernando Abarrategui, don José Alvarez Martín, don Angel Ruiz de la Fuente, don Isidro Romero Vivintos y don Emilio de la Cerda.

Actuará de Fiscal el de la República, don Ramón Martínez Aragón.

CESA EN EL MANDO DE LA GUARDIA CIVIL EL GENERAL CABANELLAS

Madrid.—El Director de la Benemerita, general don Miguel Cabanellas estuvo en el ministerio de la Guerra hoy a medio día.

Al salir el general de conferenciar con el ministro a la una y media, fué interrogado por los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones:

No tengo más noticias que darme, que es la de mi cese en el mando de la Guardia civil.

En la República—añadió—cuando surge una nueva situación ésta necesita de nuevos procedimientos, al gastarse los que se sustituyen.

Ceso por acuerdo de la nueva situación y de acuerdo con el Gobierno, con el cual estoy totalmente identificado, expresando a la vez mi inquebrantable adhesión al régimen y al señor Azafia con quien sigo unido por la estrechísima amistad de siempre.

Terminó declarando que ignora a quien le sucederá.

RELEVO DE CORONELES

Madrid.—Por orden del ministro de la Guerra, han sido relevados de sus respectivos mandos, por hallarse complicados en los sucesos últimos, el Coronel Varela, que mandaba el Regimiento número 27, de guarnición en Cádiz, y el Coronel Serrador que mandaba el centro de movilización de Salamanca.

EL GENERAL CANO DISPONIBLE

Madrid.—Otra disposición emanada del ministro de la Guerra, ordena que quede en situación de disponibilidad el General Cano.

MAEZTU EN LA CARCEL

Madrid.—El domingo en la noche llegó a Madrid, el ex-embajador en la Argentina, don Ramiro Maeztu, el cual pasó a la Dirección General de Seguridad.

Después de ser sometido a un amplio interrogatorio por el Director General, señor Menéndez, el señor Maeztu ingresó incomunicado en una celda de pago de la Cárcel Modelo.

FELICITACION DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY

Madrid.—El Presidente del Congreso de la República del Uruguay, ha dirigido un cablegrama, en nombre del Parlamento de su país, al Presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, felicitándole por el fracaso de la sedición realizada por un grupo de generales, jefes y oficiales que aún permanecían adictos a la Monarquía.

DECLARACIONES DE INDALECIO PRIETO SOBRE EL FRACASADO MOVIMIENTO SEDIOSO

Madrid.—En la Hoja Oficial de hoy, ha publicado el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, unas interesantes declaraciones.

Se refieren éstas a la actuación del Gobierno durante la rebelión. Afirma el ministro socialista que si los sediciosos hubiesen triunfado, adueñándose de Madrid y resistiendo en Sevilla, las represalias del pueblo habrían sido terribles.

Los incendios habidos en Sevilla y Granada, hubiera sido el prólogo de las más terribles violencias.

Añadió el señor Prieto, que el frente único de izquierda se formó inmediatamente.

El señor Prieto ha comparado en sus declaraciones, los episodios de Septiembre de 1923 y la conducta ejemplar seguida por el señor Alcalá Zamora en 1932, poniendo de relieve la conducta del ex-rey y del actual jefe del Estado.

Cuando ocurrieron los sucesos, el señor Azafia informó inmediatamente al señor Alcalá Zamora, diciéndole que podía continuar tranquilamente en La Granja, pero al señor Alcalá Zamora le faltó tiempo para venir a Madrid y ocupar su sitio en los momentos del peligro.

Al decir que el general sedicioso señor Sanjurjo iba solo contra el Gobierno y las Cortes, el Presidente de la República le dió el encargo de que hiciera presente el ministro de Obras Públicas a los demás compañeros del Gobierno que quien se subleva contra el Parlamento y el Gobierno, se subleva también contra el jefe del Estado.

El señor Alcalá Zamora ratificó la misma declaración por escrito durante el primer Consejo de ministros celebrado bajo su presidencia.

TRANQUILIDAD

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Casares, dijo que según las noticias recibidas de provincias, reinaba absoluta tranquilidad en toda España.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL

Madrid.—El ministro de Estado señor Zulueta ha recibido hoy al embajador de Portugal.

Parece ser que trataron de los numerosos conspiradores y revoltosos que se han refugiado en aquel país.

EL PRESIDENTE DE LA SALA MILITAR DEL SUPREMO, FACILITA UNA NOTA ACERCA DEL PROCEDIMIENTO

Madrid.—El presidente de la Sala VI del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez González, profesor de Derecho y ex-rector de la Universidad de Valladolid, ha facilitado a la Prensa una nota oficial, en la que se hace referencia al procedimiento a seguir contra los encartados en el fracasado movimiento monárquico, del día 10 de los corrientes.

Comienza la nota, estimando justificada la ansiedad despertada en la opinión pública por los últimos sucesos y por sus consecuencias procesales. Estima que es imprescindible armonizar los principios de democracia y disciplina y por ello considera imprescindible perfeccionar el mecanismo de la justicia militar, ampliando en forma considerable los derechos de los procesados ante los tribunales, en forma de recursos, que establezcan verdaderas garantías procesales.

El procedimiento a seguir será el sumario, que ha sustituido al sumarísimo que establecía el Código de justicia militar. Presidirá este procedimiento la rapidez, pero sin que en ningún caso ésta lleve consigo la privación de los derechos de la defensa. Por la necesidad de fortalecer la disciplina, los fallos revisarán caracteres de ejemplaridad.

La independencia en que los Poderes públicos, colocan al Tribunal aunque acrecientan su responsabilidad, servirá de estímulo a los juzgadores.

Declara igualmente la nota que las fechas en que se celebrarán las vistas de causas instruidas son inseguras como consecuencia del número considerable de encartados.

A instancia del Fiscal de la República, incase el sumario contra el general Sanjurjo, que por su grado dentro del Ejército debía ser juzgado por el desaparecido Supremo de Guerra y Marina.

La autoridad judicial de la primera División (Madrid) inició las actuaciones judiciales para el juicio sumarísimo, comunicándolo a la Auditoría de la Sala sexta, por figurar entre los encartados el general Cavalcanti el que también, por su categoría, tenía derecho a ser juzgado por el Supremo de Guerra y Marina.

Le siguen dos sumarios, uno por los sucesos de Sevilla y Jerez y demás territorios comprendidos en la demarcación de la segunda División; y otro por los sucesos desarrollados en Madrid y Alcalá de Henares de la primera División.

La Vaia VI del Supremo ha designado dos jueces instructores. Para la instrucción de las diligencias por los sucesos de Sevilla, se ha nombrado al magistrado de Supremo don Dimas Camarero, ex-jefe de la Inclusa de Madrid.

Para instruir el sumario relativo a los sucesos de Madrid en que se encuentra encartado el general Cavalcanti, ha sido nombrado el también magistrado del Tribunal Supremo, don Eduardo Iglesias del Portal.

EL JUEZ INSTRUCTOR EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—El juez especial, nombrado para instruir el sumario, por la sublevación militar de Madrid y Alcalá, se trasladó en las primeras horas de la mañana al Cuartel del Rosario donde están establecidas las prisiones militares.

Acompañaban al juez el secretario especial y dos taquígrafos mecánicos.

El señor Iglesias pasó todo el día del domingo tomando declaraciones a los complicados.

SOBRE LA DETENCION DE RAMIRO DE MAEZTU

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha hecho saber a los periodistas que la detención de don Ramiro de Maeztu obedece principalmente a la campaña que viene haciendo contra la República en la Prensa.

En donde más se ha destacado combatiendo al régimen ha sido en la revista de ultraderecha «Acción Española», en la que, de un modo sistemático, ha venido insi-

dosamente realizando una labor apasionada y rencorosa.

OTRAS ORDENES DE DETENCION

Madrid.—Además del señor Maeztu, se ha dado orden de detención contra el ex-ministro don Antonio Goicoechea, don Victor Pradera, el ex-conde de Vaillellano y el ex-marqués de Quintanar, miembros caracterizados de «Acción Española».

SE SUPRIME LA DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA

Madrid.—Aunque oficialmente no se ha facilitado la noticia a los periódicos, se sabe que el Gobierno ha decretado el cese del Director general de la Guardia civil, señor Cabanellas.

Desde luego este no será sustituido, pues probablemente desaparecerá la Dirección de la benemerita guardando absconditos dichos servicios a la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

REGRESA EL JUEZ ESPECIAL QUE FUE A SEVILLA

Madrid.—Mañana emprenderá el regreso a Madrid el magistrado don Dimas Camarero.

Este dará cuenta al Gobierno de las actuaciones que ha realizado en aquella capital, con motivo de la rebeldía de la guarnición.

TOMANDO DECLARACIONES

Madrid.—El juez especial nombrado para intervenir en el sumario por la sublevación en Madrid ha tomado hoy varias declaraciones.

El señor Iglesias Portal permaneció más de una hora interrogando al general Cavalcanti.

Luego prestaron declaración los oficiales de la remonta.

A continuación el general Fernández Pérez fué sometido a un extenso interrogatorio.

Prestaron declaración también otros encartados.

AUTOS DE PROCESAMIENTOS

Madrid.—El juez señor Iglesias, ha dictado hoy auto de procesamiento contra trece tenientes y un capitán de diversas armas.

LOS PRESOS DE ALCALA DE HENARES, A GUADALAJARA

Madrid.—Desde Alcalá de Henares han sido trasladados hoy a Guadalajara, ingresando en prisión seis militares, unos doscientos detenidos.

Parece ser que allí van a ser concentrados todos los encartados en el fracasado complot monárquico.

Para la custodia de los presos, será destinado a dicha capital un batallón de Infantería.

CIRCULOS INCAUTADOS

Madrid.—El juzgado se incautó hoy del Nuevo Club y de la Gran Peña, instalados ambos en la calle de Alcalá.

VISITANDO A LOS DETENIDOS

Madrid.—Acudieron esta mañana a Prisiones militares numerosas familias a visitar a los detenidos.

Únicamente se permitió la entrada y la visita a los generales del Directorio, porque los restantes presos, están todavía incomunicados.

NUMEROSAS DETENCIONES

Sevilla.—Están encarcelados todos los servidores de la marquesa de Esquivel, de la Casa Mejorada, el Comité de Acción nacional, el de Acción Popular, y los comités de distrito, entre los que figuran los parientes del señor Luca de Tena.

TRASLADO DE DETENIDOS

Sevilla.—Desde el castillo de Santa Catalina, han llegado a disposición del juez especial, el general García Herranz, el comandante infante y el capitán Sanjurjo.

AL HOTEL ERITANA

Sevilla.—Todos los jefes y oficiales detenidos han sido trasladados al cuarto piso del Hotel Eritana.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Sevilla.—La llegada del ex ministro de Comunicaciones ha despertado gran interés. Le hicieron los republicanos un gran recibimiento, sacándolo en hombros des de los andenes de la estación.

Permanecerá hasta el lunes por la noche, o el martes que regresará a Madrid.

Viene para informarse detalladamente de los sucesos y ha convocado al comité radical para compartir impresiones.

LIBERTADOS

Sevilla.—Han sido libertados don Juan C. Bol, jefe de la minoría independiente y el concejal independiente don José Giménez Gómez y se gestiona la libertad del compañero de minoría señor Bernudo.

bió una carta al alcalde señor Labandera ofreciéndose.

DETENCIONES DE JEFES Y OFICIALES

Sevilla.—El comandante señor Gómez Cobián, que el día de los sucesos se hizo cargo del mando de las fuerzas de Seguridad, se halla detenido.

También lo están el teniente coronel de la benemerita don Jesús Ranzanz, el capitán señor Franco Pineda que mandaba las fuerzas que custodiaban la finca Casa Blanca, donde Sanjurjo y sus cómplices se ponían de acuerdo para dar el golpe.

Con ellos está detenido el teniente de la benemerita que mandaba la línea de Triana don Braulio Martínez.

COMO SE LLEVO A CABO EL DESARME DE LA BENEMERITA

Sevilla.—Varias secciones de fuerzas del ejército, al mando cada una de un oficial, se personó en cada uno de los puestos de la benemerita de la capital, ordenando a los comandantes de aquellos la entrega inmediata de las armas y municiones.

La orden se cumplió con rapidez y sin el menor incidente. A las cuatro de la madrugada se hallaban todas las armas recogidas y reseñadas en poder de las autoridades.

EL GENERAL GONZALEZ, DETENIDO Y PROCESADO

Sevilla.—El Juez especial don Dimas Camarero, después de tomar una extensa declaración al general don Manuel González y González que mandaba la segunda división, ha dictado auto de procesamiento y ha ordenado su prisión.

El general González era el jefe de la guarnición de Sevilla y recientemente había recorrido todas las guarniciones de su mando.

El juez ha encontrado motivos sobrados para su procesamiento y prisión.

MAS DETENCIONES

Sevilla.—También han sido procesados y encarcelados el general de la reserva domiciliado en Sevilla don Miguel García Herranz, que desempeñó un alto puesto de confianza con el general Sanjurjo, el coronel del Regimiento número 9 de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco y el capitán de Artillería y piloto aviador don Justo Sanjurjo, hijo del general.

Todos ellos se encuentran en prisiones militares a disposición del juez especial.

UN INCIDENTE QUE PUDO TENER FATALES CONSECUENCIAS

Sevilla.—El oficial de aviación señor Robles, hizo la denuncia a la policía de que el comandante de aviación don Felipe Acedo guardaba armas en su casa.

Se personó en el domicilio del denunciado la policía, acompañada del señor Robles y este y el comandante discutieron violentamente y entonces el oficial, haciendo uso de su pistola disparó contra el señor Acedo, resultando este ileso milagrosamente.

TRANQUILIDAD EN SEVILLA

Sevilla.—El domingo ha transcurrido tranquilamente. Vigilan las calles fuerzas del ejército y los guardias de Seguridad y Asalto.

ENTIERRO DE UN COMUNISTA

Sevilla.—Se ha verificado hoy el entierro del comunista que fué muerto en los sucesos de la calle del Marqués de Paradas. Concurrieron numerosos partidarios.

rrieron numerosos compañeros, sin ocurrir el menor incidente.

RUIZ TRILLO Y EL JUEZ ESPECIAL

Sevilla.—El general jefe militar de la plaza, ha conferenciado con el juez especial señor Comarero.

EL INCIDENTE ENTRE DOS AVIADORES

Sevilla.—El incidente entre el alférez de aviación señor Robles y el comandante señor Acedo Colunga, fué por haber creído el primero que el señor Acedo había secundado las órdenes de Sanjurjo y en la discusión, el alférez le hizo dos disparos sin herirle. Se encuentran detenidos.

PROCESADOS A MADRID

Sevilla.—Han declarado el general García Herranz, el comandante infante, ayudante de Sanjurjo y el capitán hijo del general caudillo del movimiento.

Los tres serán llevados a Madrid y se les pide de fianza un millón de pesetas a cada uno.

MEDIDAS DEL NUEVO GOBERNADOR

Sevilla.—El señor Calviño ha declarado que abrirá una información pública para esclarecer los hechos ocurridos en esta capital bajo el efímero mando del general Sanjurjo.

El Gobernador se ha incautado hoy del famoso chalet, Casa Blanca, de la marquesa de Esquivel, donde el general traidor a la República estableció su cuartel.

Ha desmentido el señor Calviño que la guarnición de Sevilla sea trasladada a Africa.

Hizo constar además que el Regimiento de Caballería de guarnición en esta capital, estuvo en todo momento al lado del Gobierno constituido.

CHOFER EN LIBERTAD

Sevilla.—El juez ha decretado la libertad del chófer que condujo en el auto a Sanjurjo, por comprobarse que nada sabía.

UNA HOJA DE LOS COMUNISTAS

Sevilla.—Los comunistas han repartido unas hojas en las que aconsejan a los soldados se opongan a los propósitos del Gobierno de trasladarlos a Africa.

DETENIDOS EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—La policía de esta capital ha detenido al conocido escritor, don Alvaro Alcalá Galiano, redactor político de «ABC».

También fueron detenidos el ex-marqués de Castelyer y ex-vizconde de Torreceda.

Ingresaron en la cárcel y serán conducidos a Madrid a disposición del Director general de Seguridad.

DETENIDOS A GUADALAJARA

Guadalajara.—A las seis de la mañana llegaron varios camiones conduciendo a 14 oficiales y a los demás detenidos en Alcalá de Henares.

Entre los oficiales se encuentra el hijo del general Fernández Pérez.

Notas bursátiles

Paris	48,85
Londres	43,43
Nueva York	12,47
Roma	68,80
Berlin	2,95

EL MEJOR CAFE TOSTADO SE EXPENDE EN «LA EQUITATIVA». MARIANA, 1

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Oliveros Ruiz, se reunió la Corporación municipal, asistiendo además los señores, Vázquez, Pérez Mota, Limones, Sánchez Moncada, Villegas, Gálvez, Pérez Almansa y Bustos.

A las 420 es abierta la sesión dándose lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Antes de empezar el orden del día, hace uso de la palabra el señor Limones, para protestar de la falta de asistencia por parte de los concejales, y pide que la Corporación les invite a los que no asisten, a que dimitan.

Tras breve discusión, se acuerda invitarles a los que faltan a que asistan, y si no vienen que dimitan.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Limones, para pedir que el Ayuntamiento se adhiera a las protestas enviadas al Gobierno contra el movimiento sedicioso último, solicitando además que se castiguen a los culpables con energía. Se adhiere a esta petición el señor Bustos, quien pide además que se felicite al Gobierno por la rápida represión realizada, y al Ayuntamiento de Sevilla por mantenerse energicamente ante la presión de los sublevados, y en particular al Alcalde por la muestras de serenidad dadas con motivo del movimiento monárquico en Sevilla.

Así se acuerda.

—Expediente a instancia de don Miguel Sánchez Egea, para insta-

lar un motor en la casa número 16 de la calle del General Riego. Aprobado.

—Oficio de la Administración de Rentas públicas de Lérida, señalando la participación que corresponde a este Municipio por el arbitrio sobre producto neto a la sociedad Alsina y Graells.

De conformidad. —Se aprueban además distintos informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato y Aguas.

—Se nombran para la Comisión de Responsabilidades, a los señores Miras, Callejón y Sánchez Moncada.

Entran en el salón los señores Ortiz Estrella, López Pintor y García Alonso.

—Se le concede al concejal señor Callejón un mes de licencia.

Hace uso de la palabra el señor García Alonso para protestar de que no se haya traído ya por el fiscal señor Salaberrí, el expediente fallido sobre las calderetas, y se refiere a unas frases oídas de este señor, las que dice—no se pueden tolerar, solicitando finalmente que se declare incompatible al señor Salaberrí, con la Corporación.

El señor Sánchez Moncada, solicita que para tratar sobre este asunto se declare en sesión secreta, en la próxima del sábado y ante la presencia del señor Salaberrí, resolver en justicia, acordándose así.

—Se formulan diferentes ruegos de escaso interés, levantándose la sesión.

JUAN J. GIMENEZ
Director de Sanidad del Puerto :: Tócolo municipal por oposición
Consulta de 4 a 6
Méndez Núñez, 12.—Almería

ARROZ "SOS"
Poderoso alimento. El más rico en vitaminas

PROVINCIAS
antiartrítico
se expende en frascos de triple cubida para una cura completa
MACHT DE BOXEO

LOS TOROS
EN SAN SEBASTIAN
Con una entrada se habreaurill
Con buena entrada se ha celebrado la corrida anunciada.
Los toros de Taberero han dado buen juego.
Villalta bien en sus toros.
Barrera superior en los suyos, cortando las cuatro orejas.
Solórzano, regular y bien.
«El Estudiante», superior en los suyos. Cortó orejas y fué ovacionado con entusiasmo.

AMENAZAS DE LOS OBREROS DE GRANADA
Granada.—Las entidades obreras proyectan para mañana una huelga general como protesta por la actuación del Gobernador señor González López, encargado del orden público en esta capital.
Se han dado un plazo hasta media noche, pidiéndole la libertad de los detenidos.

CONSPIRACION EN VALENCIA
Valencia.—En el domicilio del caracterizado tradicionalista don Adrián Mur, ha sorprendido la policía una reunión clandestina, de elementos tradicionalistas.
Fueron todos los conspiradores detenidos, entre los que se encontraba un hijo del ex-marqués de Villoras.

UNA TROMBA DE AGUA O CASIONA ENORMES DAÑOS
Salamanca.—A las dos y cuarto ha descargado sobre la ciudad una tromba de agua, causando enormes daños en el barrio del Madero, donde se hundieron varias casas, resultando heridas siete personas.
El pedrisco, alcanzó en algunas calles 20 centímetros de espesor.

EN ZARAGOZA DESCARGA UNA TORMENTA QUE DESTRUYE LAS COSECHAS
Zaragoza.—Ha descargado sobre esta población de manera violentísima una terrible tormenta de granizo, ocasionando enormes daños.
El pedrisco rompió gran número de cristales y los tableros de numerosos veladores de los cafés.
Algunas casas han sido inundadas y en los pueblos, las cosechas han sido destruidas.

NUEVOS DETALLES DE LA TORMENTA DE SALAMANCA
Salamanca.—Con motivo de la tormenta desencadenada, algunas barridas corrieron serio peligro.
En la carretera de Ledesma se hundió una casa en construcción, resultando dos heridos.
En algunos pueblos se han perdido las cosechas.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE EN UN TIOTEO
Huelva.—Al salir de una reunión que celebraban los camareros, un grupo les tiroteó, resultando muerto a Guillermo Garro y herido grave, Francisco Pérez.

UN HERIDO GRAVE EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
Oviedo.—Al salir del pueblo de Llanes, un automóvil ocupado por el diestro Manuel Bienvenida con su cuadrilla, chocó contra un árbol, resultando todos los ocupantes heridos.
El banderillero «Bombita IV», lo está de gravedad.

EL SEÑOR MACIA INAUGURA UNA COLONIA ESCOLAR
Barcelona.—El Presidente de la Generalidad señor Maciá, marchó a Berga para asistir a la inauguración de la Colonia escolar que ha sido establecida de forma permanente.

APARECE EL CADAVER DE UNA MUJER Y UN NIÑO DECAPITADOS
Orense.—En el monte de San Juanado Arnoya, aparecieron los cadáveres decapitados de una mujer que aparenta tener 30 años y el de un niño que se supone cuenta cinco años de edad.
Existe la creencia de que se trata de un crimen pasional.
Las autoridades trabajan para esclarecer este doble asesinato y detener al autor.

Bañerío «San Miguel» Gran Bar
servido por la Casa Cipriano
Concierto de radiogramola en la espléndida terraza
No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas.
PARIS - MADEID
Real, 9.—Almería

En favor de los cursillistas
Madrid.—En el Congreso, ha sido presentada una moción por el diputado a Cortes, don Antonio Tuñón de Lara, pidiendo que a los Cursillistas se les conceda todas las plazas vacantes que existan en la actualidad y que el último ejercicio que se verifique sea de perfeccionamiento y no de selección.
La moción se discutirá en breve.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS
PLAZA RAMÓN Y CAJAL, U A (Antes Puerta de Purchena) - ALMERIA

Relojería REGENT Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Relojes de todas clases últimos modelos

Maravilloso surtido en Joyas con brillantes legítimos sobre platino puro y oro de Ley 18 kilates **garantizados**

Siempre novedad en objetos para regalos

La más extensa variación en cubiertos plata de Ley 916 milésimas

INFORMACION LOCAL

COMENTARIOS DEL DOMINGO

Trancurrió el pasado domingo, sin suceso alguno que revistiera gravedad. El tiempo, con fuerte viento especialmente durante las horas de la mañana y tarde, no evitó que se sintiera el calor. La gente acudió a las playas en mayor número que en días anteriores.

Al atardecer, la Avenida de la República se vio concurridísima, llena de caras bonitas que ponían una nota de simpático optimismo en nuestra principal arteria.

Durante el concierto amenizado por la Banda Municipal, también hubo gran concurrencia en el Boulevard.

Continuaron los comentarios con respecto a la suerte que hayan de correr los de la intencional «militarada». Mientras unos se muestran partidarios de que paguen con idéntica moneda, que las víctimas que por sus culpas han sido inmoladas, otros más benévolo propugnaban porque se les confiscasen los bienes y se les lleve en viaje de recreo a Bata o lugar parecido, en donde estén de veraneo perpetuo, por los siglos de los siglos.

También había otros grupitos, que aseguraban, que en nuestra capital ciertos destacados elementos tenían «meditadas agudas» por si las «moscas» y que otros desde que no se les deja escribir, están que «trinan» habiendo llegado a tal extremo que no conocen ni a los compañeros de Asociación. Deben tener un poquito de paciencia, que la cosa no es para tanto, aunque aseguran que en cuanto les sea permitido, van a llegar sus clamores al mismísimo Vaticano... para desquitarse. Creemos sin género de duda, que cuando llegue ese día tan deseado, entrarán con la rebaja... por si los dejan a dos «velas» para séculas, se culorun.

Se aseguraba con insistencia que la Comisión Gestora de la Diputación ha entrado en periodo agónico, y que la están preparando las «resacas». Al «sepelio» concurrirán los panlaguados provistos de cacharros de todas clases para darles al último adiós con una bonita y cariñosa serenata, estilo moderno, titulada «Marcha de rotundos fracasados».

Se celebró con regular entrada el partido de fútbol. El día fué prodigioso en disgustos entre conyuges, y los comentarios finales giraban alrededor de las voces y «risotadas» que daban los concurrentes a la Verbena del Tiro, ya de madrugada, despertando a los vecinos de las calles por donde pasaban.

EL DÍA DE AYER

Durante la mañana no se registró suceso alguno digno de mención.

Un grupo de obreros parados, se dirigieron al Gobierno civil con propósito de entrevistarse con el señor Liarte, para interesarse se establezca un turno en los trabajos de Obras Públicas que les permita trabajar a todos. No consiguieron ver al señor Liarte, porque se encontraba en cama indispuesto.

En vista de esto, marcharon al Ayuntamiento para exponer al señor Oliveros sus pretensiones, al que tampoco lograron ver, por encontrarse ausente.

No obstante, por las autoridades se harán hoy las gestiones necesarias para ver el modo de complacer en sus peticiones a los sin trabajo.

La gente más tranquila, y ya

pasados los momentos de inquietud por el fracasado movimiento militar, comentaba a grandes carcajadas los números de festejos que tendremos en nuestra próxima feria.

La risa llegó a extenuar a los comentaristas, cada vez que leían en el programa de festejos, éste que damos a conocer, para que también los lectores se regocijen y se «estornillen» riendo.

Véase: Día 19.—A las 10 de la noche, Concurso de escaparates con establecimientos abiertos al público.

Decían en muchas tertulias, que por el citado festejo, le será concedida una recompensa al Presidente de la Comisión de festejos, señor Ortiz Estrella.

Aseguraban que Redondo, acompañado de su inseparable Rodríguez, había salido a 80 por hora para Madrid, con objeto de gestionar seguir en la Diputación, el primero.

Se supone que como el automóvil que llevaban es de la Diputación, la gasolina será pagada al regreso, aunque no den nada por el desgaste de gomas.

Con motivo de la festividad del día, de la Virgen de la Asunción, el comercio permaneció cerrado por la tarde, cumpliendo las bases de trabajo acordadas por los elementos mercantiles.

DIPUTACION

Al realizar nuestra acostumbrada visita al Presidente de la Diputación, nos encontramos en el despacho al señor Santisteban Rueda, el que nos manifestó que ocupaba la Presidencia provisional y accidentalmente, por encontrarse ausente de Almería el señor Redondo, añadiendo que no tenía noticias que comunicarnos.

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana, al efectuar nuestra diaria visita al Gobernador, nos manifestó su secretario particular, que el señor Liarte Laurín no recibía por encontrarse indispuesto.

Añadió el señor Aguilár, que una comisión de obreros de la capital fué al Gobierno a solicitar que en la Jefatura de Obras Públicas se estableciera el turno en los trabajos del camino de Ronda, aconsejándoles que fueran al Ayuntamiento que era quien tenía que resolver, según manifestación del Jefe de Obras Públicas, quien dijo que si recibía la orden del Mu-

nicipio de establecer el turno, él no tenía inconveniente en hacerlo así.

Por último nos informó que seguían recibiendo en aquellas oficinas constantes adhesiones a la República y protesta del movimiento monarquizante, y de los pueblos se reciben noticias de haberse celebrado entusiastas manifestaciones de adhesión al régimen.

PARA LA FERIA

Se ha dado comienzo a la instalación del alumbrado que lucirá en los días de feria en la Avenida de la República.

En la Plaza de Ramón y Cajal, y en otros lugares próximos al muelle, se han instalado unas casetas muy propias de fiestas de cualquier insignificante villorrio.

Como todo sea lo mismo, nos vamos a divertir de... aburrirnos.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en nuestra ciudad, a la avanzada edad de 90 años, don Francisco López Picón, teniendo lugar el acto del sepelio a las 5 y media de la tarde del domingo.

Numerosas amistades acudieron a rendir al finado el testimonio del cariño que le profesaban. Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Ha dejado de existir a la edad de setenta y cuatro años, la señora doña Ana María Cadenas Rodríguez, víctima de una larga enfermedad.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus familiares.

Ayer tarde, a las cinco y media, se celebró el sepelio de don Manuel Góngora López, que falleció a la edad de 23 años, en la tarde del pasado domingo.

Descansen en paz y reciban sus familiares nuestro pésame.

MILITARES

El excelentísimo señor ministro de la Guerra ha dispuesto que todos los jefes y oficiales, suboficiales y sargentos que se encuentren con permiso de verano, afectos a Cuerpos y servicios de la segunda división, efectúen su incorporación a sus respectivos destinos con la mayor urgencia.

VIAJEROS

—Ha llegado de Madrid el Inspector de teléfonos, nuestro distinguido amigo y paisano don Miguel Bretones, acompañado de su distinguida esposa e hija.

—Ha marchado a Madrid y Salamanca el Presidente del Tribu-

nal Tutelar de Menores el abogado don José Esteban Navarro.

—Con el fin de pasar las fiestas de feria con sus padres los señores de Rodríguez Román ha llegado de Pliego (Murcia) el culto médico de aquella, don Francisco Rodríguez Ramos, acompañado de su distinguida esposa e hijo, y de su monísimo hermano Miguelito.

—Procedente de Albox, llegó a esta capital, nuestro corresponsal don Ventura Liria Sánchez.

VUELTA AL SERVICIO

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha reintegrado en su cargo, el secretario de la Diputación provincial don Miguel García Langle, estimado amigo nuestro.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente, un precioso niño, doña Elisa Ros Sola, esposa de nuestro buen amigo, don Juan Cassinello López, Inspector de electricidad, de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres.

DE SEGURIDAD

Han llegado a nuestra capital, los nuevos Guardias de Seguridad destinados recientemente a esta plantilla.

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la dolencia que durante unos días ha sufrido, nuestro estimado amigo el funcionario de Vigilancia don Rafael Salazar Cervantes, habiendo comenzado a prestar sus servicios.

Sinceramente nos congratulamos de su completo restablecimiento.

ASISTENCIA SOCIAL

El número premiado el domingo, correspondió al 118.

La asistencia en estos comedores fueron 398 niños y 304 adultos. Ayer, lunes, 300 adultos y 296 niños.

RELACION DE DONATIVOS

Donativos hechos para la tómbola a beneficio del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios:

Señor Gobernador civil, un magnífico macetero con su pedestal; «El Aguilár», un estuche de aseo y un estuche de perfumería; don Fulgencio Pérez y Cia., nueve corbatas de seda y algodón; señora Viuda de don Santiago Frias, una muñeca vestida; señor Teniente coronel primer jefe de la G. C., 25 pesetas; don José Soriano Alegre, dos azucareros y dos galleteros; señores Martínez y Cutillas, dos fruteros de cristal y metal; don Francisco García Peinado, 10 pesetas; don Gervasio Losana, cuatro botellas de vinos finos; señora Viuda de M. Sánchez, 5 pesetas; don José Pérez Almansa, 5 pesetas; Perfumería «Venus», un juguete añilado; Sombrerería Inglesa, dos corbatas de algodón; don Manuel Gómez Campana, 25 pesetas; don Juan Benavente, una buena colcha de seda artificial; don Manuel Vargas Rodríguez, 5 pesetas; don José Herrada Pascual, dos sombrillas de algodón; don Rafael Martínez López, 5 pesetas; don Román Fernández Idáñez, una muñeca.

Asociación provincial del Magisterio primario de Almería

CONVOCATORIA

Por la presente se ruega a los señores Maestros nacionales que integran esta Asociación, se dignen concurrir el domingo 21 de los corrientes y hora de las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las once como segunda, al domicilio social «Escuela Normal del Magisterio primario», calle de Sagasta, para tratar cuestiones de la mayor importancia que afectan a esta entidad en particular y a la clase en general y elegir Junta Directiva de conformidad con lo que dispone el Estatuto de esta Asociación.

Almería 15 de agosto de 1932.— El Secretario, ANGEL DIAZ PICÓN.

GACETILLAS

Vendo mantones Manila, seda natural, bordado a mano legítimo. Mitad su precio.

AMA DE CRIA

Con 21 años, primeriza, se ofrece para media leche, María Rodríguez Martín, calle Fausto García número 5 (Patio).

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL :-: :-:

Primero de Mayo número 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas

¿QUERIS SABER...

Vuestro porvenir? Consultad a ma dame Pardo. Viene de la Argelia. Su domicilio: Almanzor Alta, 12.

BALNEARIO SAN MIGUEL Baños de mar templados y fríos

Toros

EN ALMERIA

Con motivo de las fiestas de Agosto se celebrarán dos monumentales corridas de toros :-: :-:



Empresa Juan de Lucas

Día 20 PRIMERA CORRIDA Seis escogidos toros de la famosa ganadería del Marqués de Guadalet, hoy propiedad de D. Manuel Camacho, para los diestros

M. LALANDA ORTEGA y El Estudiante



Día 21 SEGUNDA CORRIDA Seis magníficos y hermosos toros de la afamada ganadería de CAMPOS VARELA, hoy de Don Celso Pellón, para los matadores

CHICUELO TORRES y Carnicerito de Méjico

El martes, día 23 por la noche, presentación del original espectáculo que dirige el genial creador del toreo cómico "Llapisera" LOS CALDERONES

Precios del tendido: SOMBRA Primera corrida..... 15 ptas. Segunda corrida..... 13 ptas. SOL Primera corrida..... 9 ptas. Segunda corrida..... 8 ptas.

Material eléctrico en general para alta y baja tensión Motores y grupos electrobombas Siemens Motores de aceites pesados Korting y de gasolina Lyon

CENTRO INDUSTRIAL

Bombas mono y multi celulares Cojinetes de bolas S-K-F Instalaciones eléctricas previa presentación de presupuestos y muestras de materiales Lámparas Osram

Proyectos y presupuesto: José M. Donoso Perito Industrial Avenida de la República, 25 A.—Almuerzo: García Aliz 3 A.—Teléfono 393.—ALMERIA

Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 17 y Azara, 2.—Almería.

Tejidos y Novedades

Grandes rebajas de precios en todos sus artículos por final de temporada.

Visiten esta Casa y se convencerán

Concurso de arrendamiento de un local para la Asociación de Asistencia Social

Por plazo de quince días contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Asociación (Plaza del Carmen, número 4), para arrendamiento de un local con destino a oficinas y con capacidad suficiente para instalar comedores populares y las cocinas indispensables.

A la proposición se acompañará un croquis del local indicando su emplazamiento y el alquiler, por mensualidades, en que se ofrezca el arrendamiento.

Almería 11 de agosto de 1932.— El Presidente, EUSEBIO ELORRITA.

Está próximo a abrirse

el establecimiento de neumáticos y accesorios de automóviles de

C. RODRIGUEZ

donde podreis encontrar artículos verdaderamente económicos y de garantía.

Navarro Rodrigo, 2 Teléfono núm. 1-0-2

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El vapor

"CATALONIA"

cargará fijamente el 18 del corriente, para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Este vapor saldrá directo de Almería Informarán su agente:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Almería.

Compañía General de Carbones, S. A. CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica «Carboneral»

DELEGACION DE ALMERIA: OFICINAS: Sebastián Pérez, núm. 5.—Teléfono 466 ALMACENES: Almadravillas " 151

CASA CENTRAL: MADRID.—Calle Antonio Maura, núm. 14

DELEGACIONES AGUILAS, AVILES, BARCELONA, CADIZ, CORCUBION, MALAGA, SANTANDER, SEVILLA y VILLAGARCIA

FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS

FABRICAS DE BRIQUETAS: SAN JUAN DE NIEVA y VILLALEGRE

Nuestro Tif. es el 32-X

Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetar en todas las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CALZADOS "El Buen Gusto"

Presenta siempre las últimas creaciones de la moda

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería. SUCURSALES: Agua, 13, BERJA - 14 de Abril, 21, ADRA.

TAURINAS

EL CARTEL DE LA PRIMERA CORRIDA

Juan de Lucas, el conocido apoderado y actual Empresario de nuestra Plaza de Toros, al confeccionar los carteles para las corridas que habrán de celebrarse en ocasión de las próximas fiestas, no solo ha demostrado una vez más su extraordinaria competencia y grandes conocimientos en los asuntos taurinos, tan complicados como por sí por los múltiples intereses que hay que aventurar y por las infinitas dificultades a vencer, sino que, también ha puesto de relieve ante la afición almeriense, su gran deseo y noble empeño de complacerla y dejarla satisfecho plenamente.

Las corridas organizadas por Juan de Lucas en temporadas anteriores fueron de las que dan importancia y prestigio a las fiestas de cualquier capital, y categoría indiscutible a la Plaza en que se celebran; y este año, por no ser menos, se ha superado enormemente al presentarnos para la primera corrida, que tendrá lugar el próximo sábado, el mejor cartel que pudiera soñar el más escrupuloso aficionado, contratando para la referida fecha a Marcial Lalandia, Domingo Ortega y «El Estudiante».

Lalandia, es tan conocido de nuestro público, fueron tan grandes y ruidosos los triunfos por él alcanzados en cuantas corridas toro en nuestra Plaza, y está consagrado como artista sublime por todos los públicos, y por cuantos críticos de toros existen, que sería pueril y vano que yo intentara hacer su apología, ya que ningún aficionado ignora que, desde que tomó la alternativa el 28 de septiembre de 1921, su nombre figura en los carteles de las Plazas más importantes, y que es uno de los «ases» que mayor número de corridas tora cada año, sin olvidar que por la excelencia de su arte y por la variedad de su toro largo y afiligranado y por el dominio absoluto que tiene sobre los toros, es el lidiador más completo de esta época.

A Domingo Ortega hay que reconocerlo como el verdadero revolucionario del toro, y la afición unánime se halla percatada de que su estilo y su valor son tan excepcionales que, merced a la unificación de estas raras cualidades consiguió su encumbramiento con una rapidez jamás vista en otro torero; y si a esto se agrega

los éxitos clamorosos obtenidos en la temporada anterior, en la que tomó parte en 93 corridas saliendo casi a triunfo por toro, y ya lleva a cabo en la presente, no tiene nada de extraño la impaciencia y el interés que el público almeriense experimenta por ver actuar a este matador.

Completa la terna, Luis Gómez «El Estudiante». Este novel matador de toros, que debutó como novillero, en la Plaza de Madrid en el mes de Agosto del año anterior, y que a la fecha actual lleva torreadas 36 corridas de toros, creo que este solo dato es más que suficiente y rotundo para que la afición se haya dado cuenta de la clase de torero de que se trata.

Treinta y seis corridas torreadas como matador de toros, en las plazas de más categoría, alternado con las primeras figuras sin perder un palmo del terreno que conquistara y alcanzando incommensurables triunfos, dieron por resultado que sea considerado como el torero de moda, y que la afición tenga puestas en él todas sus esperanzas, considerándole como la revelación de la temporada taurina.

C. RUIZ

Audiencia y Juzgados

Señalamientos para hoy: Vista de la causa número 13 del año actual del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de robo, contra José Muñoz.

Abogado, señor García del Pino. Procurador, señor Rueda.

Causa del Juzgado de Górgal, número 3 del año actual, por el delito de robo contra Juan Ramos.

Abogado, señor Roda. Causa del Juzgado de Huércal Overa, número 2 del año actual, por el delito de hurto contra Cristóbal y Luis Ortega.

Abogado, don Miguel Viciana; Procurador, señor Rueda. REGISTRO CIVIL.

Ayer se hicieron las inscripciones siguientes: Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Angel Uroz Delgado, María Francisca Sánchez Asensio, Rosa del Carmen Fernández Alonso.

Defunciones: Jesús Fernández Bernabé, Manuel Góngora López, María Alarcón Belmonte, Clara Artés Ferrer, Francisco de la Rosa Ortuño, Elías García Fortún, Isabel Salas Valverde, Cristóbal Cano Rojas, María Rubio Prior y Pedro Ortiz Albacete.

Noticias y sucesos

ASISTENCIA MEDICA

Guardia para hoy:

En el Hospital: Médico, don José Soriano; Practicante, don José Plaza; Matrona, doña Luisa Flores.

Casa de Socorro: Médico, don Eduardo Pérez López; Practicante, don Francisco Márquez.

CASA DE SOCORRO

Se presentó asistencia a las personas siguientes:

Encarnación Ayala Gil, de 66 años, habitante en la Molineta, que padecía la fractura completa del antebrazo derecho de carácter grave. Se la produjo al dar una caída.

Juana González Delgado, de 2 años, domiciliada en San Lorenzo 16, de la fractura completa del antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado, caída casual.

Adela Guerrero Bernar, de 22 años, vive en una Posada, de herida contusa en la región parietal derecha, de pronóstico reservado, que le fué producida en la playa, al agredirle un individuo.

Luis Rodríguez Amador, de 12 años, habita en la Plaza de la Mula 1, de la fractura doble y abierta del antebrazo izquierdo, de carácter grave, que se produjo casualmente al dar una caída.

UN NIÑO HERIDO

En la Casa de Socorro, fué asistido de una herida leve, el niño Manuel Ruiz, manifestando su padre en Comisaría, que la lesión que sufría le fué causada por otros niños al arrojarle unas piedras.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

En la Casa de Socorro, fué asistido de mordedura de perro Francisco Galdeano Cortés.

SE PRESENTA UN FUGADO DEL ARRESTO

Ayer se presentó en el Juzgado del distrito de San Sebastián, Francisco Cantón, que se fugó del arresto Municipal de Abla, en donde estaba detenido por una denuncia de rapto que contra él habían formulado.



CORTESIA — SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD PROXIMAS SALIDAS DEL

«Havre & Cherburgo» para New York.
«Presidente Harding»: 21 Julio, del Havre, vía Cobh.
«Leviath»: 30 Julio, de Cherburgo del Havre, vía Cobh.
«Presidents Harding»: 18 Agosto, del Havre, vía Cobh.
Para toda información dirigirse a

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República, 26. ALMERIA

UNITED STATES LINES

DEPORTES

ATHLETIC F. C. 4 C. D. CIEZA, 2

El pasado domingo se celebró el anunciado encuentro entre estos equipos, resultando, como se ve, vencedor, el nuestro.

Como expresión de ensayo, estuvo muy bien el Athletic el domingo. Falta hacia de una línea delantera como la que salió en ese encuentro, que hace falta vayan componiéndose convenientemente poco a poco, hasta conseguir una buena inteligencia entre ellos, en el juego, y el equipo local verá muchos triunfos.

Las nuevas adquisiciones del Athletic merecen las más entusiastas felicitaciones, como así mismo los elementos del Ferrovial, que el pasado domingo estuvieron inmensos, Segura, Núñez, Ripoll y Galindo... no era posible pedirles más. Trabajadores, respondiendo a lo que se les pidió, etc. Curado y Villaplana, así como Brand Jesusin y Blanes, bien.

Los tres primeros tantos, a favor del Athletic, fueron marcados por Villaplana, y el cuarto por Segura, todos estupendamente ejecutados.

El primero de los de Cieza, fué un goal de lo más tonto que hemos visto. Miró quiso hacer un alarde de vista, y... ello dió por resultado que le marcasen un tanto.

El partido del domingo, aunque en sí no fué una gran cosa, sirvió para demostrar que con los que hoy día componen la delantera del Athletic, se puede tener esperanza de pasear un buen equipo.

La dificultad está actualmente, en la meta. Hace falta un portero.

El arbitraje, aunque muy mal recibido, no estuvo tan desastroso como esperábamos.

Ayer tarde, se celebró en el campo de la Ciudad Jardín el partido a beneficio de la Gota de Leche, entre los equipos «Athletic F. C.» y «C. D. Cieza», venciendo el primero por 3 tantos a 2.

Pepe DEPORTISTA

El pasado domingo se enfrentaron el «Betis» y «La Unión», venciendo el primero por dos a uno.

En el campo de la Ciudad Jardín, se enfrentaron antes del partido del Athletic con el Cieza, el «Cultural Peña Alegre» con «Los Once Rojos», empatando a un tanto, siendo marcado el de éstos últimos por un penalty con que fué castigado el «Peña Alegre», por una falta cometida en el área de penal.

El equipo local «El Celta» jugó el pasado domingo en Benahadux, con el titular de aquella localidad, empatando a un tanto.

El pasado domingo dieron comienzo las interesantes pruebas

atléticas organizadas por el Grupo Lanchafri.

Se corrió la carrera de fondo, tres mil metros, llevada en diversas tácticas que la hicieron motivo de gran interés para cuantos la presenciaron.

Se clasificaron los siguientes deportistas para los 5 primeros puestos:

Primero.—Don Antonio Checa, en 9 minutos, 59 segundos, 2/5.

Segundo.—Don Francisco Ferrón en 10 minutos, 29 segundos 1/5.

Tercero.—Don Fafael Frías en 11 minutos, 30 segundos.

Cuarto.—Don José Plaza en 11 minutos, 55 segundos.

Quinto.—Don Manuel Montoya en 12 minutos, 15 segundos.

El participante señor Ferga, que era uno de los favoritos, tuvo que retirarse a media carrera, a causa de una distensión en el tobillo. La salida se dió en la Venta Eritaña, y la meta de llegada se situó en la Garrofa.

Felicitamos al Grupo Lanchafri, que ha conseguido un triunfo más con ésta prueba, en la que la organización fué perfectísima, y el entusiasmo no faltó entre los participantes.

En el vecino pueblo de Huércal se celebró ayer tarde un partido de fútbol, entre los equipos «Reserva» de la citada localidad y el «Racing Sporting» (reserva), de Almería.

Ganaron los primeros por seis goals a cero.

Sobresallaron en el juego López y Garetá, ambos de Huércal.

Lea DIARIO DEALMERIA

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS — ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6



Reparaciones de bicicletas de todas marcas. Representación para esta provincia de las afamadas bicicletas B. S. A. y sus accesorios.

Garage ciclista de la calle de Granada.—Teléfono 4-2-9 ALMERIA

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 15 de agosto
Número premiado:
40
A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios.)

CALLOS?

USE Callicida Sport Eficaz, Verdadero y Económico
15 céntimos en todas las Farmacias

Sucesos de la provincia

ORIA
La Guardia civil de este puesto, detuvo a Joaquín González Fernández, de 26 años de edad y a Eduardo Plácido Cuesta del Río, de 16 años, como autores del robo de seis maderas, siendo puestos a disposición del juez municipal de este término.

Cómo Me Quité Las Arrugas a Los 60 Años

Y Rejuvenecí de 20 Años



«Tengo sesenta años, edad en que muchas veces la mujer no trata más de hacerse atractiva. Pero yo, por pura curiosidad, quise probar los efectos de la Crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, en mi rostro fatigado y arrugado.

Imagínese mi sorpresa cuando AL MES de emplear este tratamiento, me dijeron: «Usted está rejuveneciendo». Alentada por estas observaciones, perseveré y a los CINCO MESES se había realizado un verdadero milagro. Cada una que me encuentra me dice que no aparento más de cuarenta o cuarenta y cinco años. Mi tez es clara, hermosa, ligeramente rosada y apenas tengo sombra de arrugas. Es maravilloso.

En vista de esto, si todas las mujeres quisiesen emplear la Crema Tokalon, alimento del cutis, ya no habría más abuelas viejas.»

NOTA.—La firmante de esta carta prefiere que no se publique su nombre, pero podemos enseñar la carta original. Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, alimento del cutis, contiene las substancias nutritivas que, según los grandes especialistas, la piel debe absorber para conservarse clara, tersa, fresca y libre de arrugas. Aplíquese la Crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche, blanca por la mañana. Hasta en una sola noche la transformación es asombrosa. Garantizamos el resultado o devolvemos el dinero.

Nuestro teléfono es el 32-1

MATE

LOS INSECTOS INMUNDOS, portadores de microbios infecciosos

LA mosca infecta los alimentos con los microbios de la tifoidea, de la disenteria, de la tuberculosis. El mosquito puede inocularle fiebres mortales con su aguijón acerado. La pulga propaga la peste bubónica... Póngase en guardia contra todos los insectos, enemigos mortales del hombre. Mátelos en seguida.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Esija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y Cia., Cortes, 551-A. Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.

La Tijera de Oro

Calle de las Tiendas, núm. 2 (esquina plaza Vivas Pérez)

Tejidos, Pañería, Sastrería, Camisería y Trajes hechos

La casa que más surtido presenta y más Barato vende

Visítela y se convencerá

PRECIO FIJO

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

ALMERIA.—Plaza de Ramón y Cajal, núm. 5

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas